

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 26 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por la que se hace pública el Acta de Decisión de la Junta Arbitral del Transporte correspondiente al expediente que se cita.

Intentada la notificación, por correo certificado con acuse de recibo, del Acta de Decisión correspondiente al expediente con número 136/16 de la Junta Arbitral, instado por Maxlogtrans, S.L., contra Expometrans, S.L., con domicilio en Camas (Sevilla), Pol. Ind. Los Girasoles, calle A, naves 9 y 10, código postal 41900, y no habiendo sido posible, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a Expometrans, S.L., que, con fecha 17 de octubre de 2017, se ha dictado el Acta de Decisión correspondiente al expediente citado, haciendo constar que la parte demandante no ha comparecido al acto de la vista por lo que ha de tenerse por desistida de la reclamación planteada.

Se comunica a Expometrans, S.L., que está a su disposición el texto íntegro del Acta de Decisión, así como el expediente completo, en la sede de la Junta Arbitral del Transporte de Sevilla, sita en Plaza de San Andrés, número 2, 41003, de Sevilla.

Sevilla, 26 de octubre de 2017.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»